



## RESOLUCIÓN No. CSJBOR25-779

13 de junio de 2025

*“Por medio de la cual dispone una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y se anota en el Archivo Seccional de Escalafón”*

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 11 de junio de 2025, y

### CONSIDERANDO

Que a través del Sistema de Información de la Carrera Judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar -SIACBOL-, se recibió la Resolución núm. 25 del 21 de abril de 1992, mediante la cual se resolvió *“Nombrar en propiedad a la señora CLAUDIA CECILIA CASTILLO CASTILLO, en el cargo de SECRETARIO GRADO DIEZ (10), del JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.”*. Así mismo, se allegó la respectiva acta de posesión del 21 de abril de 1992.

Que mediante Decreto núm. 57 de 1993, al establecer el régimen salarial de los servidores públicos, se determinó que la denominación del cargo de la empleada en los juzgados del circuito sería la de secretario.

Que el artículo 2 del Acuerdo núm. 724 de 2000, establece que los Consejos Seccionales de la Judicatura registrarán la situación frente a la carrera judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos, ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el Archivo Seccional de Escalafón.

Que en virtud de lo expuesto y habida cuenta que no se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, es procedente su inscripción en el mismo, así como la anotación en el archivo seccional y nacional de escalafón de Claudia Cecilia Castillo Castillo, en el cargo de secretario de juzgado nominado del Juzgado 004 Civil del Circuito de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo núm. 724 de 2000.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera a Claudia Cecilia Castillo Castillo, identificado con la cédula de ciudadanía núm. 30772208, en propiedad en el cargo de secretario de juzgado nominado del Juzgado 004 Civil del Circuito de Cartagena.

**ARTICULO 2:** Enviar copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo núm. 724 de 2000. De igual manera se hará en el Archivo Sistematizado Seccional de la Carrera Judicial.

**ARTICULO 3:** La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO 4:** Comunicar el presente acto administrativo al interesado.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

CP. HSN/MIAA